

**CONSEJO INSULAR DE AGUAS
DE EL HIERRO****ANUNCIO****2737****122634**

En sesión de 26 de abril de 2023, la Junta General del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, aprobó por unanimidad, acuerdo para la grabación y publicación, en soporte digital, de las sesiones de la Junta General y de Gobierno, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: El Acta escrita de las sesiones de los órganos colegiados del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, se complementará con la grabación en vídeo de las imágenes y del audio de dichas sesiones, de manera íntegra de principio a fin, de modo que las intervenciones de consejeros/as, personal, personas invitadas o público en general, serán íntegramente recogidas en soporte vídeo gráfico, que tendrá la consideración de vídeo acta, identificando la hora, minuto y segundo en que se produzca la grabación.

SEGUNDO: Posteriormente, las imágenes y el audio grabados serán objeto de una edición con el objeto de facilitar su visionado o seguimiento de las intervenciones producidas y de los acuerdos adoptados, intercalando el orden del día, el resultado de las votaciones y los acuerdos adoptados.

TERCERO: El resultado de estas grabaciones deberá estar disponible en el plazo máximo de veinte (20) días hábiles, pudiendo tener acceso

consejeros/as y personas a las que se reconozca el derecho de acceso, parcial o íntegro, al contenido del vídeo acta, que estará firmada electrónicamente por la Presidencia y la Secretaría.

CUARTO: El Libro de Actas de los órganos colegiados se formará por la agregación de las actas de las sesiones en formato papel y las vídeo actas de cada sesión, debidamente autenticadas.

QUINTO: Iniciar la implantación de este formato de actas, para la Junta General y la Junta de Gobierno, a partir del 1 de junio de 2023, de ser materialmente posible.

SEXTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en la web del organismo, para el general conocimiento.”

Lo cual se expone al público al objeto de su conocimiento general y efectos oportunos.

Valverde, a veintidós de mayo de dos mil veintitrés.

EL GERENTE, Luis Fernando Martín Rodríguez.